

DECRETO ALCALDICIO Nº 0004512

QUINTERO,

1 6 DIC. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 14 de Diciembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para cubrir gastos básicos de subsistencia a favor del señor **CARLOS MANUEL SANTANDER SAAVEDRA**, Cédula de Identidad N°

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para cubrir gastos básicos de subsistencia a favor del señor **CARLOS MANUEL SANTANDER SAAVEDRA**, Cédula de Identidad N°

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Îtem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CARLOS MANUEL SANTANDER SAAVEDRA", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

MUNICIPAL É)

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE Z MAUDICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldia

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/M**K**4/ANF/dvc